

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**"VUELTA AL COLE - CARROS DE COMPRA"**

**Artículo 1 - Organizador**

CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ, con CIF H80085822 y domicilio en Passeig Olof Palme, 28-36, 08917, Badalona, Barcelona, organiza la Promoción "VUELTA AL COLE" (en adelante, la "Promoción") con una obligación de una compra con un importe mínimo de 20€ en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Montigalà. La Promoción comienza el jueves 9 de septiembre de 2021 y finaliza el jueves 30 de septiembre de 2021.

**Artículo 2 - Participación en la Promoción**

La inscripción en la Promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases, a las que se puede acceder en la página web del Centro Comercial Montigalà durante la inscripción de un participante y en cualquier otro momento en la oficina de gerencia del Centro Comercial o mediante solicitud por escrito a través del correo contacto@ccmontigala.com. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes Bases una vez comenzada la Promoción.

La presente Promoción es de ámbito nacional y está abierta a cualquier persona física mayor de edad, con independencia de su nacionalidad, siempre que resida y disponga de una dirección postal en España.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones anteriores. Tampoco podrá participar en la promoción:

- El personal empleado por el Centro Comercial ni sus parejas
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción ni sus parejas.
- Ninguno de los familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.
- Los empleados de todos los establecimientos del Centro Comercial ni sus parejas.

**Artículo 3 - Validez de la participación**

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión de la Promoción y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos de la Promoción propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez del sorteo o la designación del ganador. Si resulta que un participante ha entrado en el sorteo o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes Bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por el Organizador en el sitio web o en las presentes Bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad del Organizador, sin perjuicio de las eventuales medidas que el Organizador pudieran tomar contra el participante.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a cualquier participante que justifique el cumplimiento de las condiciones del artículo 2. Cualquier persona que no cumpliera estas condiciones o se negara a justificarlas quedará excluida de la Promoción y no podrá, en caso de resultar ganadora, ser beneficiaria del premio.

Así mismo, el Organizador se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo, así como del conjunto de las presentes Bases, en particular para excluir a cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

**Artículo 4 - Participación en la Promoción**

Para participar en la Promoción:

- El usuario debe acceder al stand con totems digitales instalados en la zona del local de Parafarmacia del Centro Comercial Montigalà, cumplimentando el formulario con sus datos personales.
- Los tickets de compra con un importe mínimo de 20€, tendrán que ser de las compras realizadas en el periodo del 9 al 30 de septiembre de 2021.

**Artículo 5 - Premios**

El premio de la siguiente promoción se detalla a continuación:

- 18 tarjetas regalo Carrefour de 100€.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. En caso de incapacidad demostrada del ganador para disfrutar de su premio este es transferible a terceros en las mismas condiciones iniciales de la aceptación del premio. En cualquier caso, el uso del premio se hará en la forma prevista por el Organizador.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al Organizador. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

#### **Artículo 6 - Designación de los ganadores - Adjudicación premios**

Para determinar a los ganadores, el día del sorteo, se introducirá en la plataforma web de sorteos aleatorios, un listado donde constan todos los usuarios participantes en la Promoción y que contendrá la totalidad de participación obtenida. Cada listado contendrá los participantes con el límite temporal de participación establecido antes de cada sorteo.

En la fechas de los sorteos establecidos se seleccionará siempre aleatoriamente, UN (1) participante dentro del listado confeccionado, que será al que le corresponderá el premio.

Asimismo, se seleccionará TRES (3) participantes de reserva, numerándolos por su orden de extracción.

#### **Artículo 7 - Anuncio de los resultados - Entrega de los premios**

Centre Comercial Montigalà se pondrá en contacto personalmente con el ganador (o tutor en caso de ser menor de edad) para comunicarle que ha resultado agraciado en el mismo día de la celebración del sorteo, a través de los medios de los que disponga (sms, teléfono o e-mail). El ganador (o tutor en caso de ser menor de edad) dispondrá de dos (2) días a partir de ese momento para comunicar la aceptación del premio obtenido, entendiéndose en caso contrario la completa renuncia de este. En caso de que no sea posible localizar al ganador (o tutor en caso de ser menor de edad) en el plazo establecido, dicho ganador perderá el derecho a recibir el Premio y Centre Comercial Montigalà pasará a contactar directamente con el primero de los Suplentes (o tutores en caso de ser menores de edad), siguiendo el mismo procedimiento y así sucesivamente. El anuncio público de los resultados se realizará una vez el ganador o suplente haya aceptado el premio.

El ganador dispondrá de un (1) mes como máximo para poder recoger su premio desde el momento en el que sea informado del sistema de entrega de este. En caso de que se cumpla dicho plazo y el cliente no haya venido a recoger su premio, este pasará a ser de propiedad de Centre Comercial Montigalà.

De no contactar con ningún suplente, o si ninguno aceptara el Premio, el sorteo quedará desierto, permaneciendo el Premio en poder del Organizador.

El ganador deberá firmar una carta de aceptación ratificando todas las bases del concurso y aceptando dicho premio. En el momento que acepten el Premio, Centre Comercial Montigalà Centre les informará de la forma en la que se le hará entrega de este.

La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

El ganador autoriza al Organizador a tratar su nombre y lugar de residencia a los efectos de publicar su nombre en el Centro Comercial sin otra contraprestación que el premio obtenido. Para ello, accediendo a participar se entiende que prestan su autorización para la utilización referida de sus datos personales.

La entrega del premio se realizará una vez que el ganador acredite cumplir todas las condiciones dispuestas en el Artículo 8 de estas bases.

#### **Artículo 8 - Entrega del premio**

El Organizador hará entrega del premio a los ganadores una vez que este haya acreditado toda la documentación requerida. Los ganadores deberán acudir a la oficina de Gerencia del Centre Comercial Montigalà en su horario habitual, de lunes a viernes laborables de 10 a 14 y de 16 a 19 horas, con su DNI y el cupón de premiado.

#### **Artículo 9 - Límite de responsabilidad**

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer la presente Promoción o modificar sus condiciones, no pudiendo

exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, el Organizador se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación.

El Organizador declina especialmente cualquier responsabilidad en el caso de que el terminal o terminales no estén disponibles durante la vigencia de la Promoción o en el caso de que las direcciones comunicadas por los participantes fueran destruidas por algún motivo que no le sea imputable. El Organizador declina toda responsabilidad en caso de incidente relacionado con la utilización de un ordenador, acceso a Internet, línea telefónica o de cualquier otro incidente técnico durante o después de la conexión al terminal o terminales.

El Organizador no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones. La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet, especialmente en lo que se refiere al comportamiento técnico, el tiempo de respuesta para consultar, sondear o transferir informaciones, riesgos de interrupción y, en general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión por Internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y los riesgos de contaminación por virus que circulen en la red.

Asimismo, el Organizador no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final de la Promoción u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al terminal o terminales.

El Organizador se reserva el derecho de demandar a quien cometa fraude o intente hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión de la Promoción y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que el Organizador pueda considerarse responsable. Los formularios en los que los datos del participante sean ilegibles, incorrectos o incompletos se considerarán nulos.

Cualquier intento de participación múltiple de una misma persona física o de personas del mismo hogar con direcciones de correo electrónico distintas, o cualquier otra tentativa de fraude, supondrá la exclusión definitiva de todos los participantes identificados y la anulación inmediata de cualquier premio que hubieran podido obtener en la Promoción.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la Promoción, ya sea por intervención humana o mediante un autómata, dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su inscripción.

El Organizador no podrá considerarse responsable en caso de fallos en el funcionamiento de la red de Internet, especialmente en caso de actos hostiles externos que impidan el correcto desarrollo de la Promoción.

El Organizador podrá anular todo o parte de la Promoción si se hubieran producido fraudes de cualquier tipo y forma, especialmente informáticos, en la participación en la Promoción y/o la designación de los ganadores.

El Organizador quedará eximido de toda responsabilidad por los premios adjudicados a los ganadores de la Promoción, ya se trate de la calidad de dichos premios en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa de los premios, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos.

#### **Artículo 9 - Protección de Datos de Carácter Personal**

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que haya marcado las casillas habilitadas al efecto.
- d) Toma de imágenes para su uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ, con domicilio en Passeig Olof Palme, 28-36, 08917, Badalona, Barcelona, o a través de correo electrónico a contacto@centrocomercialmontigala.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

#### **Artículo 10 - Aceptación de las Bases - Depósito**

El hecho de participar en la Promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases en su integralidad. Cualquier persona que contravenga uno o varios artículos de las presentes Bases será privada de participar en la Promoción y de recibir, en su caso, el premio que hubiese ganado. El texto completo de la Promoción está disponible de forma gratuita en la página web del Centro Comercial Montigalà.

#### **Artículo 11 - Exclusión**

El Organizador puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes Bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. El Organizador se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

#### **Artículo 12 - Propiedad industrial e intelectual**

Las imágenes utilizadas en el terminal o terminales electrónicos, los objetos representados, las marcas y denominaciones comerciales mencionadas, los elementos gráficos, informáticos y las bases de datos que conforman o se contienen en el terminal o terminales son propiedad exclusiva de sus titulares respectivos y no podrán extraerse, reproducirse ni utilizarse sin la autorización escrita de estos últimos bajo pena de acciones civiles y/o penales.

#### **Artículo 13 - Litigios**

La legislación aplicable a las presentes Bases es la española. Se intentará solucionar amistosamente cualquier litigio ocasionado por esta Promoción. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten, para cuantas cuestiones se susciten en la interpretación o ejecución de las presentes Bases, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Badalona. No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura de la Promoción.

### **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Responsable del Tratamiento: CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que haya marcado las casillas habilitadas al efecto.
- d) Toma de imágenes para su uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Conservación de los datos: Hasta que el cliente solicite la baja, en el caso de haber dado su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro y, una vez finalizada la promoción, en el caso de no haber consentido.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CDAD. PROP. CENTRO COMERCIAL MONTIGALÀ, con domicilio en Passeig Olof Palme, 28-36, 08917, Badalona, Barcelona, o a través de correo electrónico a contacto@ccmontigala.com, junto con

prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".